

# LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

## POLITICA DEL DIA

### ¿Hasta cuando?

Tan descompuesta y desprestigiada se encuentra la Unión Conservadora; tan quebrantada y maltrecha la traen y llevan las disidencias surgidas entre las cabezas visibles de esa iglesia, que sobre parecer imposible que continúen al frente de los destinos de este desventurado país, se hace inverosímil a toda conciencia honrada en política, admitir la suposición de que puedan abrirse nuevamente, en plazo más o menos lejano las Cortes, descorriendo el cerrojo los propios conservadores.

Y sin embargo, ni la realización de un hecho de esa naturaleza, ni de otros más importantes, suele ya causar extrañeza a nadie en este país, donde, con ser tan desconfiados, hemos llegado a caer en el más punible y lamentable indiferentismo, de que hacen arma poderosa los elementos contrarios a la libertad y a la democracia.

Así y solo así, encontrándose la opinión en ese estado de marasmo, se explica la transformación en juegos de los actos públicos que debían revestir la mayor seriedad, y que por todo se pase, y todo se consienta, con tal de resistir unos meses más.

¿Qué pues de extraño tiene que se considere terminada una legislatura, o que haya necesidad de terminarla, a poco más de llevar un mes de tareas parlamentarias, cuando no se precien a la nación otras novedades, que la aprobación de unos cuantos créditos extraordinarios a instancias de tales o cuales ministerios; la del Mensaje para la próxima unión de la Princesa de Asturias; la de un tratado con el Japón y la del armamento de unos cuantos buques viejos,

que no hace mucho tiempo fueron considerados inútiles?

Y para eso, preguntamos ¿merecía la pena de que se hubiesen abierto? No pudieron haber tenido carácter legal por decreto?

¿Es así como después de solucionar la última crisis y dar fé de la inutilidad de Silvela, por su salida del ministerio, se ha querido dar satisfacción cumplida a la nación?

¿No había, ni hay ya graves asuntos económicos e internacionales esperando la discusión parlamentaria, en el programa conservador?

Y los presupuestos generales, ¿tampoco han pesado en el ánimo del Gobierno y de esas Cortes, que sin temor, sin escrúpulo y sin remordimiento, los han dejado para mejor ocasión, como si nada fuesen y nada significasen en la vida y desarrollo de los pueblos?

¿Y el convenio de la deuda, y la reforma de las leyes municipal y provincial, y las reformas militares, donde está la razón que justifique el aplazamiento?

Comprendemos que asuntos de menos importancia, no preocupen gran cosa la atención de los gobiernos, ni sean obstáculos para dar por terminada una legislatura; pero, lo que no acertamos a comprender, es como se pospone lo mayor a lo menor y se sujeta a las circunstancias del momento y a las necesidades políticas, aquello que por su importancia y por su carácter económico, afecta más directamente al desenvolvimiento y desarrollo o ruina de las fuentes de la tributación y de la riqueza pública.

¿Hasta cuando vamos a permanecer en la indolencia? ¿Hasta cuando?

Y habrá todavía, esto es, luego de examinar con detención e imparcialidad la campaña de la Unión conservadora, quien se atreva a proclamarla por la más sana, por la única de corrientes regeneradoras?

Si el espíritu de escuela, no cegase a los afiliados al partido conservador, imposibilitándolos para obrar y discutir, otra cosa que alabanzas é himnos, tentados estábamos a llevarlos a la discusión. Pero la discusión se hace imposible con aquellos que abusando del escolasticismo en la política, o se apartan o lo confunden con el racionalismo y con la verdad.

Los que friamente observamos la labor que han realizado y realizan los silvelistas, sobre reconocer que es de las más nefastas que se registran en la historia de los partidos políticos españoles, nos asombramos de que un pueblo sufra tanto y tan bien. ¡No creímos nunca, y menos aquí donde se usa y abusa de las ideas modernistas, que cupiese tanto en cerebros españoles!

Pues una de dos: O hemos perdido en absoluto la fé en las ideas políticas, reconociendo que nuestra salvación se encuentra en el absolutismo, hacia el que caminamos; o hay que reconocer que nuestra fé política se halla en un estado cataleptico del que Dios solo sabe cuando despertará.

Y en este último caso, una sola pregunta entendemos sirve para marcar nuestra decadencia a los ojos de nacionales y extranjeros.

¿Hasta cuando?

## Faltas de sentido.

Son las que comete un colega.

Véase la clase:

Refiriéndose a eso de las 10.191'42 pesetas,—por cierto que el señor del Rio se ha ocultado de la escena por sinonimia—dice que está conforme en que en el presupuesto provincial de 1901 no aparecen, pero que

no lo está en que han desaparecido, (taxtual.)

¿Y es esa la redacción de escritores; es decir, es esa la redacción de los conspicuos, etc., etc., casi todos titulados?

¿A esa altura se hallan vuestras mercedes de gramática?

¡Vuestras mercedes, se nos figura que salieron demasiado pronto de la escuela!

Aparecer, n. y r. significa: *Presentarse a la vista inopinadamente algún objeto. Parecer. Hallarse.*

Luego, y permitános el colega, no aparecer, en buenos términos gramaticales debe significar:

*No presentarse a la vista inopinadamente algún objeto. No parecer, no hallarse, refiriéndose a los presupuestos provinciales de 1901, las consabidas pesetas.*

Ahora bien, *desaparecer*, rectificando su criterio: *Perderse repentinamente de vista una persona o cosa, faltando de donde estaba. Dejar de verse un objeto que se estaba mirando por haberse ocultado entre otros (V. Campuzano. N. D. de L. L. C.).*

Resultando axiomática la sinonimia, entre la palabra *desaparecer* que usamos nosotros, y *no aparecer* de que usa el colega.

¿Mas saben por casualidad vuestras mercedes, lo que significa *sinonimia*?

Terminada esta leccioncilla de gramática sin alabanzas—vamos a otra cosa.

Dice el colega—por cierto que tiene cosas peregrinas—que las citadas pesetas figuran en el presupuesto refundido en ampliación.

¡Caracoles! ¡Miente que son leídos e insuados los muchachos.

Pero ¿no saben ustedes decir más? Pues para mí que han dicho una tontería, propia de los chicos de la escuela.

Y como a nosotros no nos gusta escribir sin probar, ahí va la prueba.

Todo presupuesto, llámese provincial o municipal, refleja su acción a un año completo, terminado el cual, los créditos que

## 148 PEQUEÑAS INDUSTRIAS.—G. ESCUDERO

azúcares, y en otro caso las de patatas. Ahora bien, en el supuesto que los mostos contengan un 4,50 % a 4,60 % de alcohol, y un 9 a 10 % de azúcar, añadiendo a cada hectólitro 9 ó 10 kilos de melaza, se puede obtener por resultado un vino regular y que haya experimentado por fermentación, un aumento probable en su riqueza alcohólica de 11 a 11,50; y cuyo vino sometido a la oportuna destilación, daría por cada cien litros, 19 1/2 a 20 de alcohol de 52 a 53 1/2° grados; mientras que siguiendo el procedimiento actual, y sometiendo a destilación los vinos sin hacerles experimentar ninguna clase de alteraciones, el rendimiento sería en una tercera parte menos, y traduciendo estos resultados al lenguaje infalible de los números, tendríamos: que cien litros de vino dan por ejemplo, cuando no ha sido preparado, de nueve a doce ó trece litros de alcohol de 52 a 54 grados, que a 0,42 céntimos, precio medio en venta, suponen un valor de pesetas 4 con 62 céntimos.

—100 litros de vino, tratado por las melazas en la forma que he expuesto y destilado, dan 19 a 20 litros, que al mismo precio, equivalen a 7 pesetas 98 céntimos.

Suponiendo los gastos de producción a razón de seis céntimos por litro obtenido por ambos procedimientos, con más el coste de la melaza con que se grava en el segundo, y que podría ser de una peseta para el hectólitro de vino empleado, resultará:

Valor del producto en el primer caso. Pts. 3,96

Valor del producto en el segundo. 5,84

Diferencia digna de apreciarse por

lo mucho que es y que supone en el desarrollo de la operación. 1,88

## OROSCUERO LA REGION SORIANA 145

bruscos los movimientos de la máquina, mayores las roturas y mayores también las roturas de los hilos y las imperfecciones del tejido; que no puede evitar el más hábil mecánico; y esto como es consiguiente, no sucede en el sistema espuesto, en el cual si bien es cierto que la producción de la máquina no es igual por su menor velocidad a las norte americanas Crompton, en cambio sus clases son de mejor calidad, por ser menores las roturas de los hilos, menores por tanto los unidos, más apretado y firme el tejido, más uniformes sus movimientos y mayor la igualdad como así mismo la producción, por ser mayor la anchura de 18 palmas de luz y reunir además y entre otras ventajas, la de que el concurso de un solo operario basta para atender a dos telares.

Por otra parte, el hallarse provistos de para-tramas y ser fuertes y bien encolados los hilos—que son causa de que sean menores las roturas, y que no sufra casi otros paros la máquina que aquellos que origina el cambio de lanzaderas,—hacen más recomendables estos telares, hoy que los movidos a mano se hallan mandados retirar por virtud de imposiciones del arte y progreso modernos.

También habría de establecerse una buena urdidora mecánica, por la gran importancia que estas máquinas tienen cerca de los telares, en sustitución de la común que existe,

Como se ve, y añadiendo a las citadas máquinas una desgrasadora Hermer, otra clash-Wheel inglesa, algunas prensas y perchas y una perchadora en lo que se refiere a aprestos de paño, más que reforma, montaje nuevo se podía titular; así también por el excesivo coste y que en fuerza de la verdad y sinceridad de mi opinión, dudo que por la escasa importancia del país y por esas grandes competencias exteriores, pudiese dar

no se han invertido quedan anulados; pero con el fin de que haya tiempo para ultimar los actos de la contabilidad que hayan quedado pendientes, se le añaden seis meses más, que constituyen el llamado período adicional del presupuesto, ó de ampliación. Como quiera, que los presupuestos de 1899-1900, comenzaron en primero de Julio de 1899, terminando en 30 de Junio de 1900, ó sea el período de plena actividad, es evidente que, el de ampliación debió terminar en 31 del pasado Diciembre.

Hasta aquí vamos bien ¿verdad? Mas que es un presupuesto refundido? En opinión de respetables autores, cuando se habla de presupuesto refundido, se habla de un resumen del ordinario y del adicional de cada año económico.

Por manera, que el presupuesto refundido á que se refieren vuestras mercedes, no es otra cosa en sí que, el resumen ya dicho del ordinario de 1899-1900 y del adicional.

¿Y que se deduce de lo expuesto?

Que una cosa es el presupuesto refundido de 1899-1900 y otra cosa completamente distinta es el vigente de 1901.

O lo que quiere también decir, que causando dichos presupuestos dos efectos distintos, el uno por lo que afecta á las obligaciones pendientes de 1899-1900, y el otro por lo que atañe á las de 1901, cabe lógicamente suponer:

1.º Que las inscripciones y sus intereses figuren en el de 1899-1900.

2.º Que figuren también en el adicional.

En cuyos puntos estamos conformes.

3.º Que no figuren en el de refundición sino es porque en el ordinario y adicional de 1899-1900 no se hayan podido realizar esas pesetas, lo cual no es óbice ni obstáculo para que, reeditando en el ejercicio de 1901, nuevos intereses, hayan debido lógicamente figurar en esos presupuestos.

Mas claro. Si esas pesetas en debate figuran en el presupuesto, refundido es porque no las habrá podido hacer efectivas la Diputación en el transcurso de los meses de Julio de 1899 á Diciembre de 1900. Pero, interin esos valores, lo sean de créditos reconocidos por el Estado que reeditan normal y regularmente una suma de pesetas, han debido figurar en los de 1901.

Y con lo dicho quedarán—si así lo estiman vuestras mercedes—plenamente convencidos, de que Dios no les llama por el

camino de la discusión fría y desapasionada en esta clase de asuntos, pues ó veo mal, ó me parece que dieron muchas en la herradura y ninguna en el clavo.

En otro error caen vuestras mercedes que no tiene explicación lógica.

Lean; lean si les place:

«Ha podido, por tanto, decir con verdad el señor Presidente interino de la Diputación, que es absolutamente incierto que las 10.191'42 pesetas hayan desaparecido de los presupuestos de la provincia, pues si presupuesto corriente es el ordinario para 1901, presupuesto vigente es, también el refundido en ampliación, etc., etc.»

¿Donde aprendieron vuestras mercedes esa lógica aplastante; esas reglas de contabilidad espeluznantes, y ese sentido común tan huérfano y tan solitario?

No sabiendo argüir ni responder de otra manera, y no pudiendo convertirnos en preceptores, pondremos punto final á este artículo con breves líneas.

Mantiene ese colega—según nuestro leal saber y entender—un criterio equivocado. El público habrá tenido ya ocasión de juzgar.

Y como las razones que aduce—si razones pueden llamarse—no tienen fuerza bastante para convencernos, precisamente por falta de aquello de que blasonan, ayer sostuvimos y hoy sostenemos que, esas pesetas han desaparecido ó no aparecen en los presupuestos, debiendo figurar en ellos, en los de 1901.

De contestar á sus preguntas, y de las disposiciones en que nos fundamos, nos ocuparemos en el próximo número, para no comunicar más extensión á estas líneas.

El EMIR DE LOS GAZULES.

## LA EXPOSICIÓN PROVINCIAL

(Para "La Región Soriana.")

Mucho agradezco el apoyo que prestan mis paisanos al proyecto, y por lo mismo empiezo hoy dando las gracias más expresivas á mi paisano don Ricardo S. Antonio, que en su artículo publicado en el número 94 de este semanario, demuestra su amor á la provincia y su deseo de que la Exposi-

ción redunde en beneficio de nuestros intereses artístico-industriales.

Muy bien, que la Diputación y los Ayuntamientos más importantes de la tierra nos ayuden con su cooperación moral y material, pero no podemos aspirar á que secunden esta iniciativa, otros pueblos no enclavados en la provincia, pues para comenzar á mostrarnos como región productora, basta y sobra con los elementos de nuestro terreno.

Empecemos modestamente, que no nos faltará con el tiempo actividad y fuerza para realizar otros pensamientos redentores.

Por de pronto, se nos presentan dos ocasiones muy apropiadas: «El museo de carbones nacionales» para el que con tan buen acierto como desinterés nos brinda su representación D. Ricardo S. Antonio y «La Exposición Soriana» exclusivamente soriana, que si no ocurre contratiempo se celebrará en la capital á primeros del próximo Octubre.

Si una indisposición inesperada no me lo hubiera impedido, á estas fechas ya estaría constituida la «Junta gestora», pues tenía en proyecto un viaje á Soria con el único objeto de trabajar de cerca el asunto, pero el hombre propone y Dios dispone, aun cuando no está lejos el día en que tenga el gusto de saludar á mis compañeros de armas y fatigas, y colaborar con ellos en los trabajos preliminares de la Exposición que tantos beneficios ha de reportar según mi criterio, á ese rincón bendito del oriente de Castilla.

MANUEL H. AYUSÓ.

Madrid 19 de Enero de 1901.

## HUMORADAS

### Gartas del siglo XX.

(De la Nicoméa á la Niceta.)

Recibida por el correo interior de Coria de los Gabilanes á 16 de Enero de 1901.

Apreciabilísima y distinguida madre Niceta: La casualidad pues, dice que sió conmi en esta ocasión, pa que mi aya enterao propiamente de las ilusiones que tas servio d rigirme por última mesiva, que yo no quise salir, bien lo sabe Dios, en los papeles,

sino morirme sin que naide santerase en este peazo é tierra bendecida.

Tias dao en decir á tu Celipe, que soy leída y destruida, y pue que te enquivoques que lo qui únicamente é tenio pa siempre, es que sabio conocer cual era la pata coja dalgunos gabilanes y que sus endicao á tú y á tu Celipe, mesmamente tu marío por la híglesia, pa que los supiais destinguir. Y to eso no es deslustración, Niceta, es despenencia, porque enfegurate tu si con mis navias y con tos mis achagues, fésicos conoceré yo de la vida é costumbres del zancuo y de toos los zancuos, si ende pequeñicos les vide ya sus afeciones y sus mañas y sus altitudes. ¡Pa que no los aiga esconoció! Y miate tu Niceta que los rapaces an medrao y que sacabarán de cumplir mis calendarios dios mediante.

Tamién tas das dao en decirle á tu esposo que estoy mu enfligía. No es pa menos el caso, y cuenta que vides casi ensaltase, el agua dulce de los ojos, como de una fuente é vecinda con sus intermedios, que enquantico que sanunciaron, aquellas deslecciones que Dios guarde, miche delusiones can tenio que morise muertas de ripunancia en mi mesma presona privá, porque al ver toa aquella colición de deputaos que nos preparó pa ensaivanos el seño Francisco, yo creide que la cosa iba como decía el otro, é veras, y miate tu que ai se como tie una el corazón dimpuesto pa poer sufrir los golpes del cerrojo. Son trances mu duros, como quies tu que nos queemos sordos de las habladurias de ese deputao?

¡Ay Niceta! Qué yo estoi ya encurá de espanto y se á tó lo qui obliga el tener que estar agradecio, y es por lo que mesmamente cuando vide como se le ensaltó el tapón de la botella sin poerlo contener, es lo que yo me ige: lo que pue el agradecimiento! Por lo emás á cuentas que to eso an, sío como te decía retóricas sin sentido como si propiamente lo ubide visto porque naide da é si otra cosa Niceta que lo que pue dar, y yó no vide en jamás, que el melonar aquel que sabis tengo en el güerto, de otra cosa si no es que melones y más melones, dalgunos de los cuales tu casualmente no iznoras, ni tampoco tu esposo Celipe, que nos tante mis guidiao, pues que si quies, que no llegarán á maduración.

Por lo que afecta al respetivo de las aguas, no es que san alao, es que sian filtrao y tu ya te sabes lo que son las enfiltraciones debías á las irregularias de los terre-

y resultados positivos, mientras preveo un buen porvenir á la de hilados. En otro órden de consideraciones, reformando un poco los actuales telares á mano, creo pudieran satisfacerse las exigencias ordinarias del comercio del país, fabricando paños gruesos y burdos, por el poco coste que supone la producción y por originar algún provecho.

Queda pues sentada mi opinión, en el sentido de la reforma y de la importancia que supone la fábrica de hilados sobre la de paños; pues, que mientras la primera apenas si exige reformas, la segunda las requiere tan trascendentales, que exceden los límites prácticos y económicos de la explotación.

Concretémonos pues á los hilados, que si buenos son estos usando de pequeños medios, el ir en pos de los derroteros que marcaría la perfección de los tegidos, sería correr parejas con los Estados Unidos, cuya nación disponiendo de fábricas montadas á igual altura que las inglesas y catalanas, le falta para poder competir, la perfección en la confección que es único resultado á que siempre habrá de aspirarse, y que no habíamos tampoco de conseguir.

Creo pues haber realizado la exposición de cuanto respecto á hilados y tejidos, me ha sugerido la práctica emanada de mis observaciones é investigaciones, y en consonancia con la extensión que requieren estos apuntes. por lo que hace á la provincia de Soria. Mas, ojalá que otros más expertos lleguen á rayar donde yo no alcanzo, y se traduzca su exposición en hechos positivos!

## CAPÍTULO XVIII

### Vinos y aguardientes.—Curtidos.

#### Maderas.

Las condiciones climatológicas de la provincia, son y serán causa de que los vinos no sean susceptibles de bonificarse, porque ante los métodos y procedimientos de mejora, se encuentran siempre inconvenientes propios del producto, mientras sea obtenido de tales uvas.

Pero, si la industria vitícola no está llamada á desempeñar gran papel por la razón ya expuesta, la extracción de aguardientes, puede servir de compensación y explotarse con provecho, sustituyendo el vicioso procedimiento del quemado, que hoy se hace, por aquel otro quemado que suponen los sistemas modernos.

Ya me figuro oír replicar, que si malo es el vino, no será el aguardiente bueno, desde el momento en que acostumbramos á apreciar el valor de un buen vino por el de su riqueza alcohólica. Pero aunque parezca contrasentido, vinos de poco valor y de difícil conservación, como son los sorianos, dan aguardientes de muy buena calidad por adición á los primeros de melazas y azúcar de patatas y en ningún modo de azúcares finos, cuyo coste gravaría por modo exhorbitante el de la producción.

Las melazas, que tan importante papel desempeñan en la obtención de aguardientes, son los residuos de la fabricación de

nos. Así que en mi imaginación están que toas esas suelas que te lamentas y que íees que escomienzan á salir á luz que sus están bien empleas por razón de que lo videis á tiempo y no habeis supido remedialo.

Y pa dar trúmimo á esta referia mesiva te ricomiendo que di cuando en cuando, me ediques algunos ringlones de tu pluma y sobre to que no seas andana ni estontecia, ni que te calles, que artos se llaman mutis pa que tu no parles, que palgo nos á servio siempre la sin guiso á las comadres de güena educación civil y que con mis recuerdos y afetos pa tu esposo el consabio Celipe, te quíe tu comadre que lo es y que te se espíe,

LA NICOMÉS

## VARIA

Sabe el señor Ceberio que La Región Soriana no ha tratado de escatimarle los aplausos por su gestión económica, cuando ha creído que á ellos se hacía acreedor, y mal pudiera negárselos en la ocasión presente.

Pero no se trata de aplauso más ó menos y esto también lo sabe nuestro Alcalde.

Se trata de otra cosa. Se trata de una lamentable confusión en que incurrió La Provincia, enviando al señor Ceberio en el concepto de Presidente de la Corporación, aplausos personales que de hecho y de derecho le corresponden, pero siempre en unión de sus compañeros de concejo, pues el señor Ceberio sobre ser Alcalde, es también concejal.

En tal sentido decíamos: «Y creemos más, creemos que el señor Ceberio tomará esos aplausos como lo que son y significan.»

Y en ello insistimos.

Otra cosa es que los merezca y los merece por la forma en que ha llevado á cabo la recaudación y ordenación de fondos, poniendo al corriente buen número de atenciones, y por ser ambas facultades de su exclusivo cuidado y competencia, de lo cual el mismo señor Ceberio sabe que nos congratulamos de todas veras.

A los sesenta y nueve años de edad, falleció el pasado domingo en el Burgo de Osma, el conocido y probo comerciante señor don Esteban Navas, cuyo entierro que tuvo lugar el lunes, fué una sentida y espontánea manifestación de duelo.

Reciba su viuda doña Petra Molina en unión de sus hijos don Benito y nuestro querido y antiguo amigo don Sixto, el más sentido pésame por tan sensible pérdida.

Ea la noche de ayer miércoles, comenzaron en casa de don Gerónimo Flores, los ensayos para la próxima velada, y en la que según informes que consideramos fidedignos, se pondrán en escena «La mujer del Sereño» y «Golondrina».

Un ruego al Sr. Alcalde:

Se nos informa que con motivo de las nevadas y humedades de estos días, está punto menos que intransitable, el trozo comprendido entre el sitio donde termina la acera nueva de la calle Real, hasta la carretera.

Y si bien sabemos que no es culpa de la alcaldía ni del Ayuntamiento esta deficiencia, nos permitimos interesar la atención del señor Alcalde, con el fin de que se vea la manera de que queden terminadas esas obras, por aquel ó aquellos á quien corresponda, no dudando será atendido tan justo ruego.

Mañana viernes, en el tren de la noche, saldrán con dirección á La Coruña, nuestros queridos amigos don Higinio Ruiz y don Benito Ruiz, con el objeto de asistir al próximo enlace que verificará el día 25 su señor hermano el Diputado provincial y distinguido abogado don Antonio Ruiz en dicha capital.

Les deseamos feliz viaje.

TEATRO NUMANCIA.—Con bastante concurrencia sobre todo la noche del domingo, se verificaron los días 12 y 13, las primeras funciones para el público en general, por la compañía que dirige el señor Orozco.

Respecto á la interpretación de las obras, nada decimos, por haber sido objeto de otras reseñas y á juzgar por los continuos aplausos del público que obligó á repetir números de «La verbena de la

paloma» y «Gigantes y cabezudos», el público salió satisfecho.

Un aplauso nuestro unimos á los muchos con que fué recibida en escena la señora Coll, por su deseo de agradar al público, presentándose en escena apenas repuesta de delicada enfermedad.

En el salón se han realizado algunas reformas se ha colocado una mampara de la puerta que comunica al escenario, innovación que resulta, pues no solamente quita aire; sino, que dá otro aspecto, á la entrada, en la que se han numerado los divanes y se han cubierto de tela algunas desnudeces de éstos.

Para esta noche se hallan anunciadas «Las Bravías» y «Cuadros disolventes».

El Sábado, función de moda, tenemos entendido que se estrenarán «María de los Angeles» y «La Revoltosa».

PREVISIÓN DEL TIEMPO.—Primer Estado.—Del 16 al 18.—Nublados hacia Levante y Barcelona. En Portugal, Extremadura y Andalucía lo mismo y llovizna. Lluvias en Asturias, Galicia y litoral Cantábrico. Nieves, en las grandes cordilleras y fuentes heladas y escarchas en las provincias centrales.

Segundo Estado.—Días 19 al 21.—Borrascas al N. NO centro, N. de Portugal, Zaragoza y Teruel. En el resto, buen tiempo.

Tercer Estado.—Días 22 al 24.—Frio, fuertes escarchas precedidas de viento fuerte y nieve al N. y provincias centrales. En el resto y Portugal, tiempo borrascoso y frio.

Cuarto Estado.—Días 25 al 27.—Régimen tormentoso en general.

Quinto Estado.—Días 28 y 29.—Tiempo revuelto, con tendencia á lluvia en Andalucía, S. de Portugal, Badajoz, Cáceres y Salamanca. Lo mismo, en Levante y Barcelona.

Sexto Estado.—Días 30 y 31.—Hielo y escarchas en las provincias del centro y Aragón. Ventarones en Portugal y Galicia. Lluvias menudas, en el N. y Asturias. Al cambiar el régimen al NO. Frio general. (Gaceta Meteorológica.)

ESCOLÁSTICO.

## INFORTUNIO

Impresionados tristemente, reseñaremos en brevísimas líneas lo ocurrido días pasados en nuestra capital.

Un padre de familia está en la cárcel esperando el fallo del jurado, que dictará su libertad ó su condena. Una madre en el hospital, gravemente enferma. Tres criaturas, una de cuatro años, otra de ocho y otra de doce, en el abandono y en la soledad. Tal es el cuadro que se ofrece ante los ojos del pueblo soriano, cuadro lleno de tintas negras que solo puede dulcificar el ejercicio de la hermosísima virtud llamada caridad.

No hemos de dar los nombres de los infortunados padres, porque sería impiedad y falta imperdonable. Acaso causarles nuevo dolor. Son uros desgraciados, faltos de toda protección y recurso, faltos de libertad y salud, y hacia esa desventurada criaturas que por su edad no pueden darse cuenta de su desgracia—hemos de dirigir las miradas de las personas caritativas de esta ciudad.

En la calle Real, número 15, tienen su asilo. Allí pueden dirigirse las almas piolasas.

A la fecha, hemos de consignar con verdadera satisfacción que tan luego nuestro alcalde señor Ceberio, conoció la situación de esas criaturas, comunicó presuroso las órdenes oportunas para que no careciesen de pan ni de albergue. Rasgo digno de imitación y aplauso, como digno igualmente de aplauso lo es también el del virtuoso sacerdote, Canónigo de esta Iglesia Colegial don Vicente Molina, miembro de la Conferencia de San Vicente de Paul, que presuroso acudió á su socorro con bonos de varias especies.

Y como en el ejercicio de la caridad difícilmente falta el concurso de la mujer, con gusto manifestamos que no ha faltado ya una soriana en ser la primera que al tener conocimiento de esto, acudió también á mitigar el infortunio.

No cabe duda que nuestro pueblo se interesa por esos seres desvalidos, al propio tiempo que respetuosamente nos permitimos escitar el celo de la Diputación, con el fin de que sean acogidos en algún establecimiento benéfico de la provincia.

## Información política.

Comentando el señor Sagasta las frases de Silvela, respecto á si el partido liberal debía ó no debía aspirar al poder, nuestro colega El Liberal, facilita la siguiente nota, recogida del propio señor Sagasta.

«Hace falta una despreocupación grandísima, por parte de Silvela, ó la creencia de que todo el mundo es tonto, para afirmar, como lo hace, que no pasa nada en el partido conservador, y que todos están de acuerdo y en buena armonía.

Muchas cosas podrían contestarse á esta afirmación tan peregrina; pero sólo haré una observación.

Si tan seguros están de su unión y de su fuerza, ¿por qué no abren las Cortes?

Porque haber suspendido las sesiones en Enero, sin tener presupuestos y con tanta labor parlamentaria como hay pendiente, es el mayor escándalo que puede dar un gobierno parlamentario, el cual, dado el régimen, ha de vivir con las Cortes.

El no poder reunir las es la declaración más terminante de que el Gobierno conservador—no el de Azcárraga, precisamente—sino otro cualquiera, no puede vivir, porque cuando llega á esta situación ó sobra el Gobierno ó sobran las Cortes.

¿Qué tiene que ver la boda de la princesa de Asturias con los trabajos de las Cámaras? Podían estas muy bien seguir trabajando hasta la víspera de la ceremonia, y después de verificada ésta continuar su labor.

Hasta para el mayor esplendor de la fiesta debían estar abiertas las Cortes, y de ese modo, por Comisiones elegidas de su seno, podría el país asociarse al acto, y no que por culpa del Gobierno va á parecer que se celebra la boda á espaldas del país.

Por la Mesa del Senado, fueron el Mártes sometidos á la sanción de S. M. las siguientes leyes.

Tratado de comercio con el Japón.

Cesión á los Estados Unidos de las islas de Cagayán y Sabatú.

Créditos extraordinarios y suplementos de crédito al presupuesto de obligaciones de los departamentos ministeriales.

Crédito de 5.404.265 pesetas al ministerio de la Guerra para adquisición de artillería de tiro rápido.

Fuerzas del ejército de tierra.

Fuerzas navales.

Libertad para la elección de libros de texto y programas.

Prórroga del plazo para formular los proyectos de reforma de las leyes orgánica del poder judicial y las de Enjuiciamiento civil y criminal.

También la Mesa del Congreso llevó á sanción entre otras leyes, la de abono de prisión preventiva.

El Ministro de la Guerra se propone aprovechar el actual interregno parlamentario, con objeto de redactar unos nuevos proyectos de reformas militares complementarios de los anteriores.

Al mismo tiempo quiere comenzar á formar despacio y estudiándole minuciosamente el presupuesto de su departamento para el próximo ejercicio, proponiéndose introducir cuantas economías sean compatibles con el mejor servicio de los intereses de la nación.

Despachos de Londres dan cuenta de la excitación que reina en cierta región de la costa inglesa.

La causa es verdaderamente alarmante.

Dícese que ha llegado á un puerto inglés un barco á bordo del cual parece ser que se han presentado varios casos de peste bubónica.

Las autoridades inglesas han adoptado enérgicas medidas para evitar el contagio y propagación.

SORIA: Tip. de P. Rioja.—1901.



**EL SEÑOR**  
**DON ESTEBAN NAVAS LAFUENTE**

**DEL COMERCIO DE ESTA VILLA**

Falleció en Burgo de Osma (Soria) el día 13 del actual  
Á LOS 69 AÑOS DE EDAD

*Después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición apostólica.*

**D. E. P.**

**Su desconsolada esposa doña Petra Molina,**  
**sus hijos don Benito y don Sixto, hijos po-**  
**líticos don Francisco Jiménez y doña Jua-**  
**na Arranz; nietos, hermana política doña**  
**Valentina García, sobrinos, primos y de-**  
**más parientes,**

*Tienen el sentimiento de participar á*  
*sus amigos y relacionados tan sensible*  
*pérdida y rogarles pidan á Dios Nuestro*  
*Señor una oración por su alma.*

*Burgo de Osma 15 de Enero de 1901.*

El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha servido conceder  
40 días de indulgencias por cada acto piadoso que se aplicare por el alma  
del finado.

# LA URBANA

## COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave

Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de rentas.

Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

### DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPAÑIA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

## COMPañIA ESPAÑOLA DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

**JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,**

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

## LA REGION SORIANA

Precios de suscripción

**PAGO ADELANTADO**

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Número suelto en venta 0,05 céntimos.

**Correspondencia.**

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

**Disponible.**

**LA POSITIVA**

Collado, 2, Soria.

**Alvaro Vielba.**

El dueño de este nuevo establecimiento, en su propósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferretería de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, carters, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguetes.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar, tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mil artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 15—50—35

**Disponible.**

**Disponible.**